

Información proporcionada por Dirección Nacional de Fronteras y Límites del Estado

Consultas, reclamos, felicitaciones o sugerencias a DIFROL

Última actualización: 04 octubre, 2019

Descripción

Permite realizar consultas, además de presentar sugerencias, felicitaciones y reclamos a la Dirección Nacional de Fronteras y Límites del Estado (DIFROL).

El trámite se puede realizar durante todo el año en el **sitio web de DIFROL**.

¿A quién está dirigido?

Personas naturales y jurídicas.

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Si bien no es necesario ningún documento, se solicitará el nombre completo, correo electrónico o dirección postal del interesado o del representante.

¿Cuál es el costo del trámite?

No tiene costo.

¿Cómo y dónde hago el trámite?



1. Haga clic en "Ir al trámite en línea".
2. Complete los antecedentes requeridos, y haga clic en "enviar formulario".
3. Como resultado del trámite, habrá ingresado una consulta, reclamo, felicitación o sugerencia a DIFROL.

Link de trámite en línea:

<https://test.chileatiende.cl/fichas/69996-consultas-reclamos-felicitaciones-o-sugerencias-a-difrol>